Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos

- - - ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL VIERNES 05 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE- -

- - - Siendo las once horas del día 05 de junio del año 2015, en las oficinas del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, ubicadas en Segunda Cerrada de Mercurio número 19, de la Colonia Jardines de Cuernavaca, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; hora, día y lugar programado para llevar a cabo la sesión de Junta de Gobierno correspondiente al mes de junio, se hace constar que se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del IDEFOMM.----------

- - - Acto seguido y en términos de lo dispuesto por el Artículo 10 fracción I, II y III de la Ley Orgánica del IDEFOMM, atendiendo a la convocatoria del 03 de junio del año en curso, firmada por el Ing. Francisco Velázquez Adán, Encargado de la Dirección General del IDEFOMM, procede a desahogar ***EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA***, ----------

EN USO DE LA PALABRA EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IDEFOMM: Buenas días a todos, con su permiso Secretario de Gobierno y Presidentes Municipales e invitados especiales a la Vigésima Novena Sesión, de esta Junta de Gobierno del IDEFOMM, voy a permitirme pasar lista de asistencia y existencia en la sala de los integrantes y representantes acreditados registrados hasta este momento: C. Noé Reynoso Nava, Presidente Municipal de **Amacuzac**, **PRESENTE;** C. Benigno Arenales Jahen, Presidente Municipal de **Atlatlahucan**, **PRESENTE** por medio de su representante legalmente acreditado, el C. Feliciano Barrios Rodríguez, Regidor Municipal; C. Vicente Marín Ocampo, Presidente Municipal de **Axochiapan**, **PRESENTE**; C. Bernardo Sosa Martínez, Presidente Municipal de **Ayala**, **PRESENTE**; C. Juan Francisco Sánchez Estrada, Presidente Municipal de **Coatlan del Río, AUSENTE**; C. Jesús González Otero, Presidente Municipal de **Cuautla**, **PRESENTE**; C. Jorge Morales Barud, Presidente Municipal de **Cuernavaca, AUSENTE**; C.P. Carlos Eduardo Martínez Varela, Presidente Municipal de **Emiliano Zapata**, **AUSENTE**; C. José Alfredo Mancilla Rojas, Presidente Municipal de **Huitzilac**, **AUSENTE**; C. Romualdo Fuentes Galicia, Presidente Municipal de **Jantetelco, AUSENTE**; C. Breda Salgado Camacho, Presidenta Municipal de **Jiutepec**, **PRESENTE**; C. Manuel Valentín Juárez Policarpo, Síndico en Funciones de Presidente Municipal de **Jojutla**, **PRESENTE**; C. Marcos Aragón Reyes, Presidente Municipal de **Jonacatepec y Presidente de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, PRESENTE;** C. Salvador López Mata, Presidente Municipal de **Mazatepec, AUSENTE**; C. Sergio Arias Carreño, Presidente Municipal de **Miacatlán, PRESENTE**; C. Juan Carlos Flores Espinoza, Presidente Municipal de **Ocuituco, PRESENTE**; C. Santiago Domínguez Vivar, Presidente Municipal de **Puente de Ixtla**, **PRESENTE**; C. Miguel Ángel Colín Nava, Presidente Municipal de **Temixco**, **PRESENTE**; C. Javier Sánchez Agundez, Presidente Municipal de **Temoac**, **PRESENTE**; C. Juan Manuel Sánchez Espinoza, Presidente Municipal de **Tepalcingo, PRESENTE**; C. Humberto Rubén Villamil Demesa, Presidente Municipal de **Tepoztlán**, **PRESENTE**; C. José Antonio Barrera Alday, Presidente Municipal de **Tetecala, PRESENTE**; C. Eduardo Martínez López, Presidente Municipal de **Tétela del Volcán**, **PRESENTE**; C. Fausto Rubio Pillado, Presidente Municipal de Tlalnepantla, **PRESENTE**; C. María Cruz Bastida Muñoz, Presidenta Municipal de **Tlaltizapán de Zapata**, **PRESENTE**; C. Mauricio Rodríguez González, Presidente Municipal de **Tlaquiltenango**, **PRESENTE**; C. Paulino Amaro Meza, Presidente Municipal de **Tlayacapan, AUSENTE**; Arq.

Fernando Peralta Avilés, Presidente Municipal de **Totolapan, PRESENTE**; C. Rodolfo Tapia López, Presidente Municipal de **Xochitepec**, **AUSENTE**; C. Agustín Cornelio Alonso Mendoza, Presidente Municipal de **Yautepec**, **PRESENTE** por medio de su representante legalmente acreditada, la C. Raquel Suarez López; C. Marcos Anzures Castillo, Síndico en Funciones de Presidente Municipal de **Yecapixtla**, **AUSENTE**; C. Juventino López Serrano, Presidente Municipal de **Zacatepec**, **PRESENTE**; C. Clemente Barreto Turiján, Presidente Municipal de **Zacualpan, AUSENTE**. Informo que tenemos veintitrés integrantes de esta Junta de Gobierno hasta este momento a esta Sesión.----------

EN USO DE LA PALABRA EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IDEFOMM: Una vez desahogado el primer punto damos paso ***AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA,*** y encontrándose presentes **23 integrantes** de treinta y tres de esta Junta de Gobierno, **declaro la existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, en términos de lo dispuesto por el Artículo 10 Fracción IV de la Ley Orgánica del IDEFOMM para llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IDEFOMM e instala la misma.**----------

EN USO DE LA PALABRA EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL IDEFOMM: Muchas gracias, muy buenos días Presidentes, voy a dar paso ***AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA,*** Lectura y aprobación en su caso de la Orden del Día:

1. Pase de lista de los Integrantes de la Junta de Gobierno, del **Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos.**

2. Declaración de quórum legal, en términos de lo dispuesto por el artículo 10, Fracción IV de la Ley Orgánica del **IDEFOMM.**

3. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, en términos de lo dispuesto por el artículo 10, Fracción V de la Ley Orgánica del **IDEFOMM.**

4. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, de fecha 26 de Mayo de 2015, **(anexo 1)** en términos de lo dispuesto por el artículo 9, Fracción XII de la Ley Orgánica del **IDEFOMM.**

5. Bienvenida al **Secretario de Gobierno del Estado, Dr. Matías Quiroz Medina, la Secretaria de Hacienda, Lic. Adriana Flores Garza, la Secretaria del Trabajo, la Lic. Gabriela Gómez Orihuela, el Consejero Jurídico, M. en D. Juan Jesús Salazar Núñez y a los Presidentes Municipales** e invitados especiales presentes, a cargo del **C. Francisco Velázquez Adán, Encargado de la Dirección General del IDEFOMM**.

6. **Análisis y Consideración de la Problemática Inherente a la deuda de los Municipios con el Gobierno del Estado, derivada de laudos laborales, pago de aguinaldos al término del ejercicio constitucional y aprobación en su**

caso de la Propuesta conjunta de los Municipios que busca resolver la problemática de referencia.

8. Asuntos Generales.

9. Clausura de la Sesión.

-------Acto seguido, se les consulta a los Integrantes de este cuerpo colegiado si es de aprobarse el contenido de la Orden del Día y sus modificaciones para llevar a cabo la presente **ORDEN DEL DÍA**. Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano, gracias: 23 votos, quienes estén en contra 00 votos; se informa a esta Junta de Gobierno, que el punto de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Por lo anterior, este cuerpo colegiado tiene a bien emitir el siguiente acuerdo: **JG/29SO/AC01/050615.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, el contenido del Orden del Día para llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos.----------**

EN USO DE LA VOZ EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL IDEFOMM: Una vez desahogados los puntos *1,2 y 3*, pasamos ***AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA***, que es la lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, de fecha 26 de mayo de 2015 (anexo 1), en términos de lo dispuesto por el Artículo 9 Fracción XII de la Ley Orgánica del IDEFOMM, solicito se someta a la consideración de los presentes la dispensa de la lectura del documento en mención, quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, gracias, 23 votos; quienes estén en contra 00 votos; se informa a esta Junta de Gobierno, que el punto de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Por lo anterior, este cuerpo colegiado tiene a bien emitir el siguiente acuerdo: **JG/29SO/AC02/050615.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, el contenido del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, de fecha 26 de mayo de 2015, por lo que procédase a realizar las anotaciones correspondientes y firmar el libro de actas respectivo.----------**

------A continuación se procede a desahogar ***EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA,*** referente a la solicitud y autorización en su caso para que el Encargado de la Dirección General de este Instituto, asista al Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM), a celebrarse el segundo semestre del año en curso en la Ciudad de Chicago, EE.UU, en términos del Artículo 08, Fracción XXIII del Reglamento Interior de Este Instituto; al respecto el C. Francisco Velázquez Adán, informa a este órgano de gobierno, que se recibió la invitación por parte del Delegado de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), Lic. Jorge Meade Ocaranza, para asistir a la Sesión del COVAM en comento, lo anterior de establecer convenios que se permitan obras y acciones en beneficio de las comunidades interesadas en participar dentro del Programa 3x1, donde el C. Francisco

caso de la Propuesta conjunta de los Municipios que busca resolver la problemática de referencia.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura de la Sesión.

------A continuación, el Encargado de la Dirección General del IDEFOMM, solicita antes de someter a votación el Orden del Día, se incluya un punto más dentro del mismo, el correspondiente a la Autorización en su caso para que el Encargado de la Dirección General de este Instituto, asista al Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM), a celebrarse en el Segundo Semestre del año en curso, en la Ciudad de Chicago, E.E.UU.----------

Acto seguido se somete a votación el Orden del Día y su modificación para quedar como sigue:

1. Pase de lista de los Integrantes de la Junta de Gobierno, del **Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos.**

2. Declaración de quórum legal, en términos de lo dispuesto por el artículo 10, Fracción IV de la Ley Orgánica del **IDEFOMM.**

3. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, en términos de lo dispuesto por el artículo 10, Fracción V de la Ley Orgánica del **IDEFOMM.**

4. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, de fecha 26 de Mayo de 2015, **(anexo 1)** en términos de lo dispuesto por el artículo 9, Fracción XII de la Ley Orgánica del **IDEFOMM.**

5. Solicitud y autorización en su caso para que el Encargado de la Dirección General de este Instituto, asista al Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM), a celebrarse en el segundo semestre del año en curso, en la Ciudad de Chicago, EE.UU, en términos del Artículo 18, Fracción XXIII del Reglamento Interior de este Instituto.

6. Bienvenida al **Secretario de Gobierno del Estado, Dr. Matías Quiroz Medina,** la **Secretaria de Hacienda, Lic. Adriana Flores Garza, la Secretaria del Trabajo, la Lic. Gabriela Gómez Orihuela, el Consejero Jurídico, M. en D. Juan Jesús Salazar Núñez y a los Presidentes Municipales** e invitados especiales presentes, a cargo del **C. Francisco Velázquez Adán, Encargado de la Dirección General del IDEFOMM.**

7. **Análisis y Consideración de la Problemática Inherente a la deuda de los Municipios con el Gobierno del Estado, derivada de laudos laborales, pago de aguinaldos al término del ejercicio constitucional y aprobación en su**

Acto seguido, el Lic. Juan Alfonso Hernández Gurrola, manifiesta que la propuesta consiste en una prórroga de pago de la deuda contraída con Gobierno del Estado hasta por el plazo del término de la administración estatal, es decir hasta septiembre de 2018, sin embargo, como es un plazo que rebasa las actuales administraciones municipales, los municipios interesados tendrán que aprobar por cabildo, solicitar a través de iniciativa al Congreso del Estado, se autorice a los municipios del Estado de Morelos a celebrar convenios particulares con el poder ejecutivo del estado, para afectar sus participaciones en ingresos federales que le correspondan, hasta por un periodo que no exceda del 30 de septiembre de 2018. Lo anterior con el objeto de compensar los anticipos que por el mismo concepto le han sido o le sean entregados por el poder ejecutivo del gobierno del Estado de Morelos.

Una vez explicada y entregada a los asistentes la propuesta de Iniciativa y el Acuerdo de cabildo correspondiente, documentos que se manda agregar al apéndice de la presente como **ANEXO UNO** y **DOS** respectivamente, y después de una amplia participación de los integrantes de esta Junta de Gobierno, en votación económica se les consulta a los miembros presentes sí es de aprobarse la autorización mencionada; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; 23 votos a favor; 00 en contra 00; informo a esta Junta de Gobierno que el punto de referencia ha sido aprobado por unanimidad.- En consecuencia este cuerpo colegiado tiene a bien emitir el siguiente acuerdo: **JG/29SO/AC04/050615.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, que los Ayuntamientos del Estado que así lo consideren, presenten de manera conjunta ante el Congreso del Estado, la INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORICE A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS A CELEBRAR CONVENIOS PARTICULARES CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA AFECTAR SUS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN, HASTA POR UN PERIODO QUE NO EXCEDA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CON EL OBJETO DE COMPENSAR LOS ANTICIPOS QUE POR EL MISMO CONCEPTO LE HAN SIDO O LE SEAN ENTREGADOS POR EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO CONSTITUIR O ADHERIRSE AL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE PASIVOS CONSTITUIDO POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE TENGA POR OBJETO QUE DICHOS RECURSOS SE DESTINEN AL PAGO DE PASIVOS FINANCIEROS, ASÍ COMO DE PRESTACIONES LABORALES QUE EL AYUNTAMIENTO DEBA REALIZAR, A FIN DE AMINORAR SU CARGA FINANCIERA, DEBIENDO PARA TAL EFECTO LOS MUNICIPIOS INTERESADOS SOMETER DICHA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE SUS CABILDOS PARA QUE A LAS DIEZ HORAS DEL PRÓXIMO DÍA MIÉRCOLES DIEZ DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE SUSCRIBA EN LAS OFICINAS DE ESTE INSTITUTO LA INICIATIVA DE DECRETO DE REFERENCIA.--------**

Velázquez Adán, está considerado dentro del Programa de actividades para participar con el tema "Antecedentes y Beneficios del Programa 3x1 en Municipios". Por lo que de no existir observación o participación alguna, en votación económica se les consulta a los miembros presentes sí es de aprobarse la autorización mencionada; quienes estén a la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; 23 votos a favor; 00 en contra; informo a esta Junta de Gobierno que el punto de referencia ha sido aprobado por unanimidad.- En consecuencia este cuerpo colegiado tiene a bien emitir el siguiente acuerdo: **JG/29SO/AC03/050615.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, la asistencia del C. Francisco Velázquez Adán, Encargado de la Dirección General del IDEFOMM, para que asista a la Sesión del Comité de Validación y Atención a Migrantes, a celebrarse en el segundo semestre del año en curso en la Ciudad de Chicago, EE.UU.----------**

------ A continuación se procede a desahogar ***EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA,*** se da la bienvenida al Lic. Saúl Malpica Vides, Director de Atención a Municipios, y al Lic. Juan Alfonso Hernández Gurrola de la Coordinación de Asesores, ambos en representación del Secretario de Gobierno del Estado, Dr. Matías Quiroz Medina, a la Secretaria de Hacienda, Lic. Adriana Flores Garza, el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, el M. en D. Juan Jesús Salazar Núñez, al Sub Secretario de Presupuesto, C.P. Jorge Michel Luna, el Presidente del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, Mtro. Juan Manuel Díaz Popoca e Invitados especiales; así como a la distinguida presencia de los Presidentes Municipales que hoy nos acompañan en esta Sesión de Junta de Gobierno que creo va hacer de mucho provecho, sean todos y todas bienvenidos.----------

A continuación se procede a desahogar ***EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA,*** que es el análisis y consideración de la problemática inherente a la deuda de los Municipios con el Gobierno del Estado, la derivada de laudos laborales, y la relativa al pago de aguinaldos y liquidaciones al término del ejercicio constitucional de los Ayuntamientos del Estado, y aprobación en su caso de la propuesta conjunta de los Municipios que busca resolver la problemática de referencia.

En uso de la palabra el C. Francisco Velázquez Adán, Encargado de la Dirección General de este Instituto, manifiesta que se han llevado a cabo múltiples reuniones de trabajo con el Secretario de Gobierno, el Sub Secretario de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, la Consejería Jurídica y su servidor, con el ánimo de encontrar soluciones que permitan por una parte aligerar los pagos de aquellos municipios que tienen adeudos con el Gobierno Estatal, para que éstos puedan cumplir con las obligaciones a su cargo, como son la prestación de servicios a la ciudadanía y la ejecución de obra pública, así como aquellos pagos inherentes a nómina, aguinaldos, laudos y todo lo relacionado con el gasto corriente, se ha tenido diseñado una propuesta por parte del Ejecutivo para poder hacer frente a este tipo de situaciones; para ello, se le concede el uso de la palabra al Lic. Juan Alfonso Hernández Gurrola, para que explique en qué consiste la propuesta de mérito.

Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos

- - - ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL VIERNES 05 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE- -

EN USO DE LA VOZ EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IDEFOMM: Acto seguido y no habiendo temas que tratar en ***EL PUNTO NÚMERO OCHO DE LA ORDEN DEL DÍA,*** damos paso a ***EL PUNTO NÚMERO NUEVE DE LA ORDEN DEL DÍA,*** que es la Clausura de la Sesión, con mucho gusto, si nos ponemos de pie, siendo las doce horas con quince minutos del día cinco de junio, damos formalmente clausurado esta Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Instituto y Desarrollo y Fortalecimiento a los Municipios, esperando que se cumplan los acuerdos a los que llegamos y esperarlos a la próxima reunión, en hora buena a todos los asistentes.----------

------**En consecuencia, se declara válido lo anterior y procédase al cumplimiento de los acuerdos, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.** DOY FE.----------

Presidente Municipal	Municipio	Firma
C. Noé Reynoso Nava	Amacuzac	
C. Feliciano Barrios Rodríguez Regidor Municipal	Atlatlahucan	
Dr. Vicente Marín Ocampo	Axochiapan	
Ing. Bernardo Sosa Martínez	Ayala	
LAE. Jesús González Otero	Cuautla	
C. Brenda Salgado Camacho	Jiutepec	
Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo	Jojutla	

Raquel Suarez

Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos

- - - ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL VIERNES 05 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE- -

Presidente Municipal	Municipio	Firma
C. Marcos Aragón Reyes Presidente de la Junta de Gobierno	Jonacatepec	
C. Sergio Arias Carreño	Miacatlán	
C. Juan Carlos Flores Espinosa	Ocuituco	
C. Santiago Domínguez Vivar	Puente de Ixtla	
C. Miguel Ángel Colín Nava	Temixco	
C. Javier Sánchez Agundez	Temoac	
C. Juan Manuel Sánchez Espinoza	Tepalcingo	
C. Humberto Rubén Villamil Demesa	Tepoztlán	
Ing. José Antonio Barrera Alday	Tetecala	
C. Eduardo Martínez López	Tétela del Volcán	
C. Fausto Rubio Pillado	Tlalnepantla	

Raquel Suarez

Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos

- - - ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL VIERNES 05 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE- -

Presidente Municipal	Municipio	Firma
Profra. María Cruz Bastida Muñoz	Tlaltizapán de Zapata	
C. Mauricio Rodríguez González	Tlaquiltenango	
Arq. Fernando Peralta Avilés	Totolapan	
C. Raquel Suarez López Regidora	Yautepec	Raquel Suarez
Lic. Juventino López Serrano	Zacatepec	

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Francisco Velázquez Adán	Encargado de la Dirección General	
Lic. Adriana Flores Garza	Secretaria de Hacienda	
M. en D. Juan Jesús Salazar Núñez	Consejero Jurídico del Gobierno del Estado	
C.P. Jorge Michel Luna	Sub Secretario de Presupuesto	
Mtro. Juan Manuel Díaz Popoca	Presidente del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	

Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos

- - - ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL VIERNES 05 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE- -

Presidente Municipal	Municipio	Firma
Lic. Saúl Malpica Vides	Director de Atención a Municipios	
Lic. Juan Alfonso Hernández Gurrola	Coordinación de Asesores	

Raquel suarez

Foja que pertenece al Acta Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IDEFOMM.